

Expediente: **184/22**

Carátula: **CAMPOS JOSE MIGUEL C/ LUJAN NICOLAS ENRIQUE S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. I**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **02/09/2024 - 04:48**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - *LUJAN, NICOLAS ENRIQUE-DEMANDADO*

20284047967 - *CAMPOS, JOSE MIGUEL-ACTOR*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. I

ACTUACIONES N°: 184/22



H20441480244

JUICIO: CAMPOS JOSE MIGUEL c/ LUJAN NICOLAS ENRIQUE s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 184/22.-

//////////Presento a despacho, informando a S.S. que la parte actora tiene a su favor para percibir la suma de \$35.290.- en concepto de capital. Informo además que acompaña informe bancario con saldo de \$115.500.- al 27.05.2024, constancia de CBU del Banco Macro S.A. y certificado negativo de registro de deudores alimentarios. Asimismo informo que en fecha 29.05.2024, se ordenó transferir, en el Incidente de Ejecución de Honorarios, que obra por cuerda separada, la suma de \$19.069,08.- (Pesos: diecinueve mil sesenta y nueve con 08/100), en concepto de pago a cuenta de honorarios regulados al letrado Luis Humberto Saiquita. Secretaría, 30 de agosto de 2024.

CONCEPCIÓN, 30 de agosto de 2024.-

I.-Agréguese informe bancario, constancia de CBU y certificado negativo de registro de deudores alimentarios acompañados.II.- Téngase presente lo informado por Secretaría. III.- Téngase presente la conformidad con el art. 36 de la Ley 5.480 prestada por el letrado Luis H. Saiquita. IV.- Procédase por Secretaría a transferir, a favor del actor, a través de la plataforma digital Macronline, conforme Acordada N° 228/20 SCJT, Circular 9 del 06.04.2020, la suma de \$35.290.- (Pesos: treinta y cinco mil doscientos noventa), en concepto de pago total de capital reclamado, a favor del actor, desde la cuenta Macro N°560809545670745, CBU MACRO N°2850608750095456707455, abierta a nombre de este juicio y a la orden del Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la I Nom. del Banco Macro S.A., Suc. Concepción, a la cuenta N°460809564661414, CBU N°2850608740095646614148, del Banco Macro S.A., titular José Miguel Campos, DNI N°7.884.925, CUIT N°20078849259.-CNG

Actuación firmada en fecha 30/08/2024

Certificado digital:

CN=FILGUEIRA Fernando José Lucas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23220578119

Certificado digital:

CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.